



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



23 FEB. 2026
RECIBIDO
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Oficio No. CGE/DGCA-0091/DAGP-0006/2026

EXPEDIENTE: 01-13-04-2026

ASUNTO: Orden de Auditoría
CGE/DGCA/DAGP-A.01-2026

San Luis Potosí, S.L.P, a 23 de febrero de 2026

LIC. ESTHER ANGELICA MARTINEZ CARDENAS.
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CENTRO DE
JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, IV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXV y XLV, 19 fracción II, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, le informo que este Órgano Estatal de Control llevará a cabo la Auditoría con clave **CGE/DGCA/DAGP A.01-2026** de **Cumplimiento a las Operaciones Financieras**, la cual está registrada en el Programa Anual de Auditoría 2026; misma que tiene por objetivo verificar y promover la correcta operación de los recursos financieros, determinar si la información se presenta de conformidad con la normativa aplicable; verificar el presupuesto y reportes financieros vinculados con la asignación de recursos, su aplicación; así como políticas, programas, actividades definidas por su base legal y fuente de financiamiento; Ingresos, gasto, activo, pasivo y hacienda pública, del **Ejercicio Fiscal 2025**.

Para tal efecto, le comunico que la auditoría será realizada por el **C.P. Laura Lorena González Durón**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública dependiente de la Dirección General de Control y Auditoría, iniciando los trabajos de la auditoría en comento con la firma del Acta de Inicio el **día 25 de febrero** del año en curso.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Oficio No. CGE/DGCA-0091/DAGP-0006/2026

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que se le proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para el desarrollo de su comisión, asimismo dentro del **término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha que se notifique la presente orden**, proporcione de manera oficial en medio digital certificada, la información y documentación que se detalla en la solicitud de información Anexo1, misma que forma parte integrante del presente documento, recordándole que, en el supuesto de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o bien no proporcionar en forma completa y oportuna; los informes, datos y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea llevada de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración; se solicita se designe un **representante que funja como Enlace** con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, para atender los requerimientos de información y documentación complementaria en su caso.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA

LIC. DELMAR ENRIQUE LOPEZ OLVERA

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

C.P. Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñoz. - Contralor General del Estado. Para conocimiento.
Minutario/Archivo
LIC'DELO/LA'KMZN/LIC'IDLD

